

DFT - Diplomatura en Futuro del Trabajo y Movimiento Sindical

(Resolución de Rectorado N° 022/2020)

En los actuales momentos adquiere vital importancia, no solo a través de las propuestas de los organismos internacionales, OIT, los objetivos de desarrollo del milenio (ODS) de la ONU, sino a nivel internacional y local, la discusión acerca del futuro del trabajo, sus transformaciones y sus asimetrías, sobre todo en Argentina y América Latina. Es evidente que el movimiento sindical va a cumplir un rol importante en el diseño de ese futuro del trabajo, no solo a través de la transformación de sus estructuras, sino a partir de la herramienta de la negociación colectiva. En ese marco, tenemos que manejarnos con un esquema que probablemente represente dos velocidades como muestra de la desigualdad de la cuestión del mercado laboral en Argentina. Por un lado, una precarización que es posible realizar a través de las herramientas de las nuevas tecnologías, de la información y la comunicación como el teletrabajo y el trabajo de plataformas, y por otra parte la organización propiciada por el Papa Francisco de los movimientos populares hacia una economía popular que goce de derechos, cuestión que fue abordada en tres encuentros con estos movimientos populares y sentada fuertemente en el documento discutido por los movimientos sindicales internacionales para la apertura de sus estructuras, noviembre de 2017 en el documento de *Populorum Progressio a Laudato Si*, en esta materia será fundamental discutir acerca de las diferentes herramientas del trabajo con vistas a su perspectiva antropocéntrica y humanista, justamente para fortalecerlo como eje central de la sociedad. En ese marco se tratarán los temas siguientes: experiencia vinculada a la materia, en esta parte será muy importante el trabajo de campo, las experiencias que se han dado en diversos sectores del movimiento sindical y de los movimientos populares, que justamente tuvieron que ver con el incentivo de esta cultura del encuentro a través del trabajo, el fortalecimiento de las estructuras sociales con vistas a lograr ese trabajo decente o digno como lo establece la OIT, y su vinculación estrecha con el cuidado de la casa común. En ese sentido el cuidado del trabajo se convierte en un eje central de la Doctrina Social de la Iglesia como nos señala el Papa Francisco.

A través de la Diplomatura se dará un recorrido por la historia del derecho del trabajo, los denominados desafíos del Futuro del Trabajo, la digitalización, Trabajo y Tecnología. El Movimiento Sindical y su historia, como articulador de los cambios sociales y la dignidad del trabajo a nivel mundial y regional. Derecho internacional del trabajo. La humanización del derecho del Trabajo. El Movimiento de los trabajadores y la Economía Popular.

Objetivos de la Diplomatura:

Que los alumnos puedan:

- Comprender el escenario actual y futuro de las relaciones laborales y del derecho del trabajo.

- Contribuir a conocer las experiencias del movimiento sindical, la estructura de la Doctrina Social de la Iglesia en la materia, en los acápites principales del derecho del Trabajo, los nuevos fenómenos de la digitalización y el nuevo rol que deberá adoptar el movimiento obrero, su posible transformación en movimiento de los trabajadores, concepto ya pensado y diseñado a lo largo de la década del 70 del Siglo pasado, todo reafirmado a través de las encíclicas papales sobre todo *Laudato Si*, por parte del Papa Francisco.
- Comprender los nuevos procesos de estructuración de la organización popular y sindical y la necesidad de vincular las mismas. Los nuevos procesos del futuro del trabajo que requerirán mayor capacitación y trabajo comunitario vinculados a la cultura del encuentro.

Detalles administrativos:

Inicio: 27 de agosto de 2020

Día y hora: jueves de las 18 a 20 horas.

Modalidad: A distancia. Lectura de material digitalizado. Acceso a documentos audiovisuales. Campus virtual USI. Clases sincrónicas vía Meet.

Duración: 3 meses

Cantidad de horas totales: 55

Certificado Académico: el certificado que se otorga corresponde a un trayecto formativo de extensión universitaria aprobado por Resolución de Rectorado N° 022/2020.

Cuerpo Docente:

Director: Juan Manuel Martínez Chas

Coordinadora: Sabrina Elisabet Bellavia

Docentes: Emilce Cuda -Juan Carlos Schmid -Hugo Cachorro Godoy -Carlos Custer -Luis Cáceres -Esteban Castro -Carolina Brandariz -Pablo Topet -Cesar Arese - Matías Cremonte -Raúl Ferrara -Rodrigo Méndez Filleul -Humberto Podetti -Maximiliano Arranz -Gonzalo Barciela -Damián Descalzo - Conferencias especiales con juristas invitados.

Contenido Académico

MÓDULO I.- Historia del Derecho del Trabajo a nivel mundial.

A cargo de: Gonzalo Barciela.

MÓDULO II.- Evolución y revolución del Derecho Colectivo del Trabajo.

A cargo de: Damián Descalzo.

MÓDULO III.- Derechos Humanos del Trabajo S.XXI.

A cargo de: Cesar Arese.

MÓDULO IV.- Trabajo decente y Normas Internacionales del Trabajo. Rol de la OIT.

A cargo de: Pablo Topet

MÓDULO V.- Economía Digitalizada. Teletrabajo. Otros ejemplos mundiales.

A cargo de: Raúl Ferrara.

MÓDULO VI.- Los Derechos Colectivos en el trabajo vía plataformas digitales. Análisis general del trabajo de plataformas.

A cargo de: Rodrigo Mendez Filleul- Maximiliano Arranz.

MÓDULO VII.- Derechos humanos de las mujeres, acceso al trabajo y a los recursos naturales. Economía del cuidado

A cargo de: Carolina Brandariz- Sabrina Elisabet Bellavia.

MÓDULO VIII.- Movimiento Sindical y transformación de la clase trabajadora

A cargo de: Luis Cáceres-Hugo Cachorro Godoy.

MÓDULO IX.- Movimiento de los Trabajadores y trabajadoras.

A cargo de: Juan Carlos Schmid -Carlos Custer.

MÓDULO X.- Economía Popular y Sindicalización.

A cargo de: Esteban Castro.

MÓDULO XI.- Futuro del Trabajo que es ahora. El futuro del trabajo que queremos.

A cargo de: Matías Cremonte.

MÓDULO XII.- Doctrina Social de la Iglesia. Laudato SI.

A cargo de: Humberto Podetti.

MÓDULO XIII.- La cuestión socio ambiental como clave para el Futuro del Trabajo.

A cargo de: Emilce Cuda.

Requisitos de ingreso:

- Ser mayor de 18 años, estudios secundarios completos.
- Desarrollar algún rol social, institucional o comunitario vinculado con la temática de la Diplomatura.
- Poseer conocimientos elementales en materia informática atento a la modalidad virtual de la cursada.

Destinatarios

Está dirigida a estudiantes avanzados o egresados de abogacía, y demás materias vinculadas a las ciencias sociales. A militantes de organizaciones sindicales y Movimientos Populares, Dirigentes y agentes de pastoral en sus diversos rubros.

El alumno obtendrá conocimientos y capacitación para asesorar, afrontar e intervenir en cuestiones relacionadas al Futuro del Trabajo y la función del Movimiento Obrero.

Condiciones de Aprobación

- 75% de asistencia, equivalente al 75% de la entrega de los trabajos parciales
- Trabajo Final Integrador según las características de la propuesta académica.
- Demás requisitos que el Director considere pertinentes.

Perfil del egresado

El alumno obtendrá conocimientos y capacitación para asesorar, afrontar e intervenir en cuestiones relacionadas al Futuro del Trabajo y la función del Movimiento Obrero.

Certificado Académico

La Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín” extenderá el certificado académico de aprobación de ***Diplomado en Futuro del Trabajo y Movimiento Sindical*** a quienes cumplan los requisitos correspondientes.

Aranceles:

Arancel total: \$ 13.600.-

Arancel total Pronto Pago (abonando 7 días antes del inicio): \$12.240.-

Arancel en cuotas: matrícula y 3 cuotas de \$ 3.400.- (El valor de la matrícula es igual al de las cuotas)

Nota: los aranceles podrán sufrir modificaciones sin previo aviso.

Beneficios especiales:

Instituciones con convenio:

- **Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN):** sus asociados se beneficiarán con un 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Ministerio Público de la Defensa (MPD):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN):** sus integrantes y familiares directos se beneficiarán con un descuento del 30% en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Centro de Formación Judicial de la Ciudad de Buenos Aires (CFJ):** sus miembros y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 20 % en matrícula y cuotas.
- **Municipalidad de San Isidro:** los agentes municipales serán beneficiados con un descuento del 20 % de descuento aplicable a las cuotas mensuales (no incluye la matrícula).

Beneficios por cantidad de inscriptos:

Serán beneficiados con una beca del 30 % en la matrícula en caso de inscribirse de modo individual, del 50 % en caso de que se inscriban 2 personas juntas y del 70 % en el caso de que se inscriban 3 o más personas. Mientras que en las cuotas mensuales los beneficios serán: de 15 % para inscripción individual, del 20 % para dos personas y del 25 % para 3 o más personas. Estos mismos beneficios se aplicarán para los familiares directos (padres, hijos y hermanos) de los asociados, pudiendo pertenecer a diferentes grupos familiares; no siendo acumulables los descuentos.

- Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – REFLEJAR
- Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro
- Colegio de Magistrados y funcionarios de Campana
- Asociación Judicial bonaerense departamental San Isidro
- Asociación de Magistrados y Funcionarios de San Martín

- Colegio de Abogados de San Martín, Pergamino y La Matanza
- Colegio de Escribanos de San Isidro
- Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires (ente que nuclea a TODOS los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires)
- Colegio de Abogados de Morón y Asociación de Magistrados de Morón.
- Federación Argentina de la Magistratura
- Colegio de Abogados de Mercedes, Zárate-Campana, Gral. Rodríguez-Moreno
- Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Unión de Empleados de la Justicia Nacional (UEJN) ● Miembros de las distintas Fuerzas de Seguridad.
- Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Personal de Servicios Penitenciarios.

Pregunta frecuente: ¿Es necesario inscribirse los dos, tres o más colegiados juntos para el descuento? Sí. Deben hacer la inscripción en forma conjunta y consignar los apellidos de todas las personas que integran el grupo.

Procedimiento para la inscripción

- 1) Completar el siguiente [Formulario online](#).
- 2) Formas de pago: tarjeta de crédito VISA o débito en cuenta bancaria.

Informes e Inscripción

Admisiones Diplomaturas

Av. Del Libertador 17175, Beccar (B1643CRD), Bs.As., Argentina

E-mail: extension@usi.edu.ar

Tel.: 4732-3030 opción 2 (No disponible durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio)